Año VI. Ferrol.- Viernes 25 de Setiembre de 1891. Nùm. 1570.

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Uramar y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p §—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

SETIEMBRE

Cuarto meng. el 24. Luna nueva el 3
Sale el sol 5 h. 51—Pónese 5 h. 51

26

1786. Tratado de navegacion y comercio entre Francia é Inglaterra

SABADO

269 | Stos. Calistrato y Cipriano | 96 mrs., Eusebio papa, Vigilio ob., y Sta. Justina vg. y mr.

¡SI NO HAY RECURSOS!

En nuestro estimado colega *La Idea Moderna*, encontramos el siguiente artículo, que no tiene desperdicio:

«Si, señor, como ustedes lo oyen.

Cuando á los ministros de la corona se les pide que paguen sagradas deudas; que socorran á necesitados pueblos; que rebajen algun tanto los impuestos; que establezcan algun centro de enseñanza ó mejoren los existentes; y en una palabra, si se les pide algo que signifique economía, responden con la frase con que nosotros encabezamos este artículo. ¿Será verdad? Es posible que sí, y en esto es tal vez donde menos se equivocan nuestros patricios, por aquello de que todo es relativo en este pícaro mundo, y los ingresos tienen que estar en relacion con los gastos. Si, señor; los ingresos con los gastos, por que en nuestro pais no se acomodan estos á aquellos, sino qne sucede todo lo contrario. De lo cual, y como legítima consecuencia tiene que resultar lo que á diario vemos, que se aumentan los ingresos para llegar al saldo con la partida de gastos.

Y esto de buen grado lo admitiríamos si al pedir economías no se nos diesen cierta clase de evasivas, que solo sirven para desorientar á los menos enterados; y al reclamar la satisfaccion de perentorias atenciones, no se contestase con frases á todas luces inadmisibles.

Por que nos contestan que no hay recursos para socorrer á pueblos afligidos por alguna epidemia ú otra calamidad, aparecen, para conceder viudedad á la millonaria duquesa de Santoria, y á la condesa de Morella, viuda del cabecilla Cabrera, que ha regado con sangre española los campos de las provincias del Norte.

Por falta de recursos no se pueden aminorar los impuestos; al contrario, se recargan más las cuotas contributivas de propietarios é industriales, y la marquesa del Duero ha venido cobrando 16 duros diarios como carga de justicia por ser descendiente de un conquistador del Perú, territorio que pasa de 50 años no nos pertenece.

Por falta de recursos se permite que el fisco arruine á los contribuyentes, y los recaudadores del Banco, y el Estado, se incauten de miles de fincas; pero todo es necesario, porque tal vez exista más de una centena de ministros que por labrar la *dicha del pais* cobren cada uno treinta mil reales de sueldo.

Para satisfacer á los maestros de escuela ocho millones v pico de *atrasos*, no tiene recursos el gobierno, y es natural, por que entonces no aparecerian once millones de pesetas para entregar por *atrasos* á doña Isabel II.

Faltan los recursos para mejorar los centros de enseñanza y darles forma acomodada á los actuales adelantos, y aparecen de poco acá 168 millones para subvencionar la construccion de 87 conventos.

Surgen conflictos en los pueblos por causa de la odiosa contribucion de consumos, en vista de que es necesario considerar consumidor al que no tiene que consumir; mas no importa esto un bledo: en cambio existen 492 establecimientos monásticos que no pagan tal contribucion.

Nada importa que multitud de industriales y comerciantes se den á diario de baja en la matrícula; que quiebren y se cierren gran número de casas por no poder resistir sus cargas contributivas; que emigren al extranjero considerable número de españoles por faltarles recursos para vivir; que los maestros de primera enseñanza se mueran de hambre y estèn próximos á declararse en huelga; que á los testigos que concurren á las audiencias no se les pueden satisfacer sus dietas y regresen á su pueblo pidiendo una limosne... ¿què importa, repetimos, todo esto? Nada; se contesta con la frase sacramental con que encabezamos este trabajo: no hay recursos. A esto creemos debia añadirse «mientras satisfagamos gastos menos necesarios y muchos supérfluos».

Con razon alguien calificó á España de *pais de trampa adelante*.

Y no se diga que exajeramos: los gobiernos del señor Cánovas y el del señor Sagasta han puesto sus manos en esta masa que acabamos de presentar á la consideracion de nuestros lectores. Hay que reconocerlo así, pero tampoco se nos oculta que la tal masa no se podrá presentar en condiciones más favorables, mientras, sin interrupcion, suban y bajen alternativamente en el balancin político los dos factores que hemos indicado.

¡Les faltan recursos!

EL TEJADO DE VIDRIO

Con pretexto del notable discurso pronunciado en el *meeting* de Valladolid por nuestro respetable amigo el señor Pí y Margall, vienen algunos periódicos monárquicos repitiendo la consabida tonadilla de las perturbaciones ocurridas durante el período de la República en 1873. No hay desdicha nacional, desde la instabilidad de los gobiernos hasta el triste estado de nuestra Hacienda, que no atribuyan á aquella fugaz situacion los que, despues de dieciocho años de monarquía restaurada, nos tienen en el deplorable estado que todos lamentamos: en el interior, con el pavoroso déficit de los presupuestos; con el nepotismo y la inmoralidad triunfantes cual no lo estuvieron ni en la época de los polacos; con el «principio de autoridad desprestigiado por los excesos de los que mandan, y los derechos del ciudadano, y hasta su vida, á merced de polizontes sin conciencia y sin responsabilidad; y en el exterior, tratándonos en todas partes de la manera bochornosa que hace pocos dias lo hizo el periódico inglés *Standard*, órgano de lord Salisbury, jefe del gobierno de la reina Victoria.

Claro está que para verter cuatro lugares comunes respecto de los *desórdenes* de 1873, no se necesita trabajar gran cosa ni poner en mucha tension las facultades intelectuales; con dejar correr la pluma, con ó sin licencia del entendimiento, siempre resultaran unas cuantas frases huecas, que nuestros colegas monárquicos pueden ofrecer á guisa de alfalfa política, al lector ignorante de nuestra historia, no ya en lo que á la monarquía absoluta se refiere, sino en lo que respecta á los años que llevamos de ficcion monárquico-constitucional.

Importa que nosotros, siquiera imponiéndonos mayor trabajo, salgamos al encuentro, con la historia en la mano, de esos aspavientos, hijos no de ningun entusiasmo por la realeza, que en este punto ya sabemos todos á qué atenernos en España, sino de la inexcusable necesidad de repartir el consabido pasto á la cada vez mas reducida grey monárquica, á fin de mantenerla en el santo temor á la República, la cual pudiera perturbar sus digestiones y hasta acabaria con el matute y otros negocillos, si no mas limpios, no menos lucrativos.

Nos proponemos ir pasando revista á las que un dignísimo amigo nuestro llamó muy oportunamente, en las últimas Córtes, *verguenzas* de la monarquía. Hoy solo tenemos tiempo y espacio para recordar unos cuantos hechos, á fin de no dejar sin respuesta las últimas monárquicas alharacas.

Como andaban las relaciones entre la Hacienda nacional y la Casa real á la caida de doña Isabel II, se demostró con el hecho, oficialmente comprobado, de que el 29 de Setiembre de 1868 dicha Casa debia á la Nacion, por anticipos y contribuciones no satisfechas, unos *diez millones y pico de pesetas*. ¿Los ha cobrado el Tesoro público? No lo sabemos.

El cuanto á la duracion de los ministerios, sin contar con el célebre Gabinete relámpago Gleonard Balboa en 1849, el cual duró veinticuatro horas, la historia de la monarquía, desde 1833, registra otros que pasaron con mayor rapidez que los de la República: cosa fácilmente explicable cuando se trata de plantear instituciones nuevas, pero no cuando imperan instituciones tradicionales.

Y en punto á disturbios y aun crímenes, ¿pudo alguna vez la monarquía intentar algo de cierta trascendencia, sin que le salieran al paso? Jamas.

Bajo la República no sucedió nada parecido á los degüellos de frailes en 1834; ni á los incendios de 1835; ni á la muerte del general Bassa, cuyo cadáver fué arrojado por un balcon, arrastrado luego por las calles de Barcelona y quemado en una gran hoguera alimentada con los papeles de la policía. Entonces no ocurrió nada comparable á los fusilamientos del 28, cuando se cortó la cabeza á O'Donnell y se la colocó en la pica de una estátua de Minerva. Entonces no ocurrieron asesinatos como el del general Canterac en la Puerta del Sol, del general Quesada en las puertas de Madrid y de los generales Sarfield y Escalera en el Norte.

Tampoco cayeron bajo el puñal ó el plomo de los sicarios gobernadores civiles como Vehils, á la puerta de un colegio electoral de Barcelona, y como Camacho, arrastrado ferozmente por las calles de Valencia. No hablemos de los incendios de Valladolid y Valencia en 1856, ni de la época del bienio desde 1854, cuando un ministro de la corona consideraba en pleno Parlamento como un triunfo el dia que pasaba sin el obligado motin.

Y pasemos, en fin, por alto ese cúmulo de desórdenes y atrocidades que constituyen la trama de nuestra historia monárquica desde 1835 á 1845; hechos que revestian entonces el carácter de violencia que les imprimia la época, y que hoy se traducen en ágios repugnantes, en impunidades escandalosas, en torpes complacencias que revelan, como enseñanza permanente é incontrastable, la impotencia radical de la monarquía para regenerar este pais, aun en los tiempos en que su debilidad no se exhibia ante propios y extraños con los caractéres patológicos que hoy notoriamente la caracterizan.

Y por lo que respecta á la indisciplina del ejército, asombra á la verdad el desparpajo de los periódicos monárquicos. Desde Fernando VII, que con los persas y el general Elío conspiró contra la Constitucion en 1814, hasta los Pavías Alburquerques y los Martinez Campos en 1874, nadie como los generales monárquicos atentó en España contra la disciplina militar.

No hablemos de las conspiraciones alfonsinas contra la República ni del apoyo prestado á los carlistas en ódio á la nueva institucion. Pero ¿existía esta cuando en 1841 se sublevó el ejército en Pamplona con el general O'Donnell, en Zaragoza con Borso di Carminati, en las Vascongadas con Montes de Oca, en Madrid con Leon y Concha, atacando con batallones sublevados el propio palacio de los reyes? Y en el año 1844, ¿no hubo tambien una insurreccion en Cartagena? Hasta esto.

Cesen, pues, los monárquicos de tirar piedras á nuestro tejado.

Seguiremos demostrándoles, cuando venga á cuento, que no tienen derecho á hablar de desórdenes, ni de indisciplina militar, ni de inestabilidad de los Gobiernos de 1873, ni de nada de lo que tan imprudentemente prenden arrojar al rostro de los republicanos.

La Justicia.

FIN DE UN DICTADOR

Se confirma el suicidio del expresidente señor Balmaceda en la legacion de la república Argentina en Santiago.

Segun un telegrama que publica *El Imparcial*, el vencido de Placilla salió de Santiago el 29 de Agosto, confiando en poder huir de Chile por los desfiladeros de los Andes; mas como éstos se hallaban obstruidos por las nieves, regresó el 2 de Setiembre y se refugió en el edificio donde se halla instalada la legacion argentina.

Desde entonces Balmaceda ha vivido agitado constantemente y en un estado de escitacion nerviosa, indescriptible.

Al oir el señor Uriburu, ministro de la república Argentina, el ruido del disparo el sábado por la mañana, forzó la puerta de la habitacion en que se hallaba instalado el señor Balmaceda y encontró al expresidente cadáver y con una pistola en la mano.

La noticia de lo sucedido fué comunicada inmediatamente á la Junta ó gobierno provisional, y éste designó una comision para que reconociera el cadáver y declarase si éste era efectivamente el de don Manuel Balmaceda.

Con inconcebible rapidez se divulgó por la ciudad la triste nueva, y una agitacion indescriptible se apoderó de la multitud.

Esta dió vivas y mueras y se entregó á ruidosas manifestaciones de regocijo.

El señor Balmaceda ha dejado escrita una Memoria, en la cual declara que sus generales le tuvieron engañado durante todo el período de la lucha.

Si hubieran obedecido las órdenes que les dió, no se habria perdido la batalla de Concon, y ésta hubiera sido una victoria decisiva para el gobierno.

Balmaceda dice que aspiraba á libertar á Chile de toda dominacion extranjera, y que se esforzó por convertir esa república en la primera de la América meridional.

Rechaza las acusaciones de crueldad que se han formulado contra él, y afirma que no llegó á tener noticia de muchos actos censurables hasta que estuvieron ejecutados.

Denuncia como embaucadores y falaces á los generales Alcerreca y Barbosa y al ex-intendente de Valparaiso, Viel, dejando traslucir su conviccion de que son unos miserables los que prefieren someterse á la voluntad de un hombre antes que respetar las leyes y la voluntad de la nacion, y declara que al morir solamente poseia 2.500 pesos, que su muger le entregó en el mes de Agosto.

La Junta órdenó que el cadáver del ex-presidente fuera conducido al cementerio, escoltado por fuerzas del ejército.

Noticias Generales

Para los que no conozcan las insignias que representan la autoridad pontificia, tomamos lo siguiente de un periódico italiano:

«Silla gestatoria.—Es una silla de oro macizo, la cual está colocada sobre una pla-

taforma, á la que dan acceso dos escalones

Toda ella está guarnecida de terciopelo púrpura y galones de oro.

El Papa es llevado en ella por doce hombres llamados palafreneros del palacio apostólico.

Significa que el pontífice está sobre todo el mundo.

La férula.—Cruz de forma griega, colocada en un mango ó asta de plata dorada.

En manos del Papa hace las veces de báculo episcopal.

El humbrelino.—Quitasol plano, con caidas cortadas, de color de púrpura, galoneado de oro.

Es símbolo del primado.

Tronos.—Tiene cuatro: uno de oro, uno de plata, uno de bronce y uno de nikel, cubiertos con tapices de diferentes colores. El último que es el usual, significa la soberania del Papa rey.

La cruz papal.—Esta insignia, de oro macizo, significa la carga del pontificado y la jurisdiccion sobre los arzobispos y obispos.

El escudo de paltra.—Sus cordones están levantados, indicando la elevacion social sobre todas las clases.

Los capelos.—Dos magníficos, cubiertos de terciopelo rojo y galoneados de oro, con doble cordon.

El anillo del pescador.—Este anillo sirve de sello al Papa; es de oro y brillantes.»

———

Tambien en Tolosa de Francia se ha abierto una suscricion hispano francesa, para socorrer á las víctimas de las recientes inundaciones de España. Al efecto, por iniciativa de la colonia española, se ha celebrado una reunion en uno de los salones del Hotel Avinens, produciendo la primera lista la respetable suma de 1.415 francos.

———

Un colega asegura que por carta de Nueva York, recibida en Sevilla, se sabe que en la actualidad se está pagando a 32 duros en les Estados Unidos la fanega de aceituna gordal sevillana aderezada. Esto quiere decir que se presenta este año un negocio de primer órden á los industriales de aquella capital que trafican en este artículo.

La aceituna gordal sevillana se ha puesto de moda el servirla en los banquetes de los magnates, y como su produccion es limitada, pues solamente se cria en dicho pago, de ahí lo elevado de su precio.

———

Durante la tempestad que descargó en Arbós el sábado último, una chispa eléctrica cayó en una casa de campo, matando á dos infelices criaturas de 14 á 16 años.

Una de ellas quedó de pié con horribles quemaduras, en la misma situacion en que estaba, comiendo almendras, cuando le sorprendió la caida del rayo.

El cadáver, casi carbonizado, tenia aun una almendra entre los labios.

———

El gobierno aconsejará á la reina visite á Consuegra, cuando en dicho pueblo comiencen los trabajos de reconstruccion, los cuales se llevarán á cabo, en el sitio que ocupó la poblacion romana.

———

Un guarda de campo, de Jaen, intentó abusar de una muger en el sitio denominado el Charcal, y como ella se resistiera, la golpeó bárbaramente y hasta llegó á apuntarla con la escopeta.

El salvaje autor del atropello ha sido preso.

———

Se ha inaugurado en Valladolid la Exposicion local de artes é industrias. Presidió el acto el gobernador de la provincia.

———

La agencia Fabra trasmite el siguiente despacho telegráfico:

«San Sebastian 21.

Ha llegado á esta capital el ilustre novelista francés Emilio Zola que se propone hacer un largo viaje por España. En San Sebastian permanecerá dos dias.»

———

En Cazalla de la Sierra (Sevilla) se ha cometido uno de esos crímenes que revelan en su autor instintos feroces y sanguinarios.

Un individuo llamado José Martin, álias Cortadillo, que habia extinguido una condena en presidio por asesinato hacía pocos meses, entró en su casa á las ocho de la mañana, sentóse al lado de su mujer, con la cual se habia reconciliado hacia muy poco tiempo, y sin decir palabra la asestó una puñalada en un costado, que la hizo caer moribunda.

Salió en seguida á la calle, y al ver á un muchacho de 14 años á poca distancia de la casa, sospechó si habria presenciado lo ocurrido, y dirigiéndose á él con el arma en la mano, le infirió cuatro heridas dejándolo muerto.

Entonces huyó el asesino y se internó en lo mas escabroso de los montes, donde la guardia civil anda buscándolo sin poderlo conseguir, pues el criminal conoce perfectamente aquellos terrenos.

———

Un periódico de Plamplona refiere un caso que damos á conocer por lo que encierra en si de poético y conmovedor y como modelo de rasgos de virtud.

"Hace dias encontrábanse en Peralta los comisionados de apremios por contribuciones los cuales se dedicaban al embargo de bienes de los deudores insolventes.

Practicando su operacion llegaron á una vivienda pobre, en la que se alberga una desdichada familia que no cuenta con ningún género de recursos, tanto que lo unico que allí encontraron para embargar fueron unas redes de pescar, las cuales servían á la familia para procurarse el sustento preciso, cuando podía, pues, á la sazon se encontraba enfermo el cabeza de familia.

A poco que los comisionados hubieron realizado su desagradable objeto, y ausentes ya de la casa se presentó á ellos una pobre mujer con un talego de dinero que al depositario habia dejado en la miserable casa por olvido. Aquella mujer era la propietaria de las redes embargadas.

Emocionados los comisionados por aquel rasgo de heróica virtud, le devolvieron las mallas y de su peculio pagaron la contribucion que la infeliz adeudaba".

¡Aún no son novelescos los tipos de honradez heróica!

———

En Salamanca se casaron el domingo último, una viuda y un viudo, lo cual no tiene nada de particular, como no sea en Salamanca.

Ello es que en vista de tan inopinado suceso, varios chuscos concibieron la idea de dar al nuevo matrimonio una gran cencerrada.

Las autoridades tomaron las medidas oportunas para evitar el suceso; pero los organizadores de aquella serenata no desistieron por eso de sus maquiavélicos propósitos, y dicho y hecho, colgaron enormes cencerros al cuello de una nutrida piara de burros y los hicieron pasar varias veces al trote largo por la calle donde construyeron su nido los felices recien casados.

Con lo cual burlaron la vigilancia de la autoridad y dieron la primer *lata* á los desposados.

———

El domingo se celebró en el teatro Gayarre, de Barcelona, un *meeting* anarquista, al que asistieron más de 800 personas.

Todos los oradores han sido muy aplaudidos, especialmente Teresa Claramunt, la cual protestó de la prision de los anarquistas de Cádiz.

Para socorrer á éstos se hizo una colecta que produjo 14 reales.

Seccion de Marina.

El capitan de la marina mercante, alférez de navio graduado don Gualberto Rojí, pasaportado para la Habana con objeto de encargarse del semáforo del castillo del Morro, ha solicitado se deje sin efecto dicho pasaporte con objeto de poder presentarse en la capitania de puerto de Santander, cuando brevemente se verifiquen los exámenes de oposicion para cubrir una plaza de práctico de costas.

—Mañana deben presentarse en la mayoria general del departamento veintidos marineros licenciados, que tienen solicitada plaza como marineros fogoneros de segunda.

Dicha presentacion es con objeto de que sean reconocidos.

—Se le concedió un mes de licencia al segundo condestable José Grandal Leira.

—Se le concedieron cuatro meses de licencia por enfermo al segundo maquinista don Robustiano Vazquez Vizoso.

—Ha solicitado exámen para capitan de la marina mercante el piloto don Ramon Martinez Mendez.

—Ha solicitado se le incluya en el escalafon de la cruz de San Hermenegildo, el teniente de navio de primera clase don Alejandro Feri.

—Desembarca del crucero "Reina Regente" el alumno de administracion don Wenceslao Fernandez Rajal.

—Se presentó á prestar servicio como ayudante del arsenal el teniente de infanteria de marina, don José Perez Armario.

—Cesó de prestar servicio en el hospital con objeto de trasladarse al apostadero de Filipinas el segundo practicante, don Manuel Carregal Rivas.

—Fué dado de baja en el depósito del arsenal y se trasladará al apostadero de Filipinas, el tercer contramaestre Juan Miguel Vila.

Crónica local.

Contestando á una indicacion del Capitan general del departamento de Cartagena, que se quejaba de la falta de personal de escribientes en los ramos de ingenieros y astilleria, por haberse dispuesto que los operarios de las distintas agrupaciones que servian de auxiliares á sus jefes volviesen á las mismas, se ha dispuesto lo siguiente:

«Hallandose autorizados los capitanes generales para cubrir las vacantes de escribientes puramente indispensables, pero sin exceder las plantillas ya crecidas y subsistiendo las razones que motivaron aquella disposicion y que impiden todo aumento de plantilla, tan desproporcionada ya relativamente al escaso material y personal militar de la marina, se autoriza á los Capitanes generales para que dispongan horás extraordinarias de trabajo, sino bastan las ordinarias, y hagan entender que los contadores y demas empleados que se quejan de falta de escribientes deben exigir á estos el despacho del trabajo burocrático que ocurra y aun participar en él los primeros. Es ademas la voluntad de la reina se autorice á los Capitanes generales para despedir como se efectúa en todas las oficionas del comercio á los escribientes que no llenen su cometido á satisfaccion de los jefes y con arreglo á las exigencias del servicio.»

*
* *

«Dentro de los créditos presupuestados pueden cubrirse las vacantes de escribientes que se conceptúen absolutamente indispensables, prohibiendo en absoluto que por los jefes de agrupacion de los arsenales se dediquen al destino de escribientes á ninguno de los operarios de dichas agrupaciones, siendo responsables de que esto tenga debido cumplimiento los jefes de las expresadas agrupaciones y los contadores que abonen sus haberes.»

———

Anteayer á la hora designada se procedió por el alcalde á la apertura de los pliegos presentados por los que, en las condiciones señaladas, se comprometieron á terminar las obras de conduccion de aguas de la calle de San Isidro al mercado central.

Se presentaron dos rematantes; don Rosendo Rodeiro y don Francisco Blanco Gonzalez.

La subasta, se le adjudicó provisionalmente á este último que hace una rebaja de un 18 por 100 en los precios tipos.

———

Donativo:

El propietario don Juan Caabeiro entregó ayer cinco pesetas al jefe de la guardia, con objeto de que éste las pusiese á disposicion del alcalde, que las sumara, por volunlad del donante, á las ya recaudadas con destino á Consuegra.

———

Solicitó el retiro de maestro mayor del taller de fundicion de estos arsenales don Pablo Diaz.

El señor Diaz es el que fundió la estátua de Sanchez Barcaiztegui, que existe en el centro de los jardines de frente á la Angustia.

———

El dia 3 del próximo mes de Octubre se celebrarán exámenes para cubrir cinco plazas de capataces, que se hallan vacantes en el taller de monturas á flote de este arsenal.

———

Por real orden se ha dispuesto que se cubran las vacantes que existan en los arsenales del Estado de maestros de los diversos talleres.

———

Ha sido incluido en el escalafon de caballeros de la cruz de San Hermenegildo don Miguel Rodriguez Lopez.

———

Le ha sido entregado el salvo conducto para que pueda hacer uso de licencia por enfermo al primer maquinista don José Fernandez Calaza.

———

Ayer fué curada en la casa de socorro una aguadora de la fuente de la Puerta Nueva, á quien un muchacho, por cuestion de «vez», le

---

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 10

EL PIRATA

POR

WALTER SCOTT

que decia á Minna que jamás era mas amable que cuando su hermana, con su tono ligero, le pedia que se despojase por un instante de su habitual gravedad; y á Brenda, que nunca estaba tan interesante como cuando prestaba atento oido á las dulces palabras de su hermana.

Aquella conducta desorientaba á los curiosos, quienes despues de largas reflexiones no sabian decidir cual de las dos hermanas se casaria con Mordaunt; preciso era para saber à que atenerse esperar á la mayor edad de éste ó á que el anciano le pidiese que explicara sus intenciones. Decianse que tendria gracia que un extranjero sin fortuna se atreviese á vacilar, como si tuviera derecho á elegir entre las dos mas notables bellezas del Archipiélago: ellos, en el lugar de Magnus Troil, ya habrian aclarado aquel punto.

Pero todas aquellas habladurías eran en voz baja, por temor al carácter del viejo Udaller, pues sabian que éste no consentiría que nadie se mezclase en sus asuntos.

Este era el estado de las relaciones de Mordaunt con la familia de Troil, cuando acontecieron los hechos que vamos á referir.

CAPITULO IV

Estaba ya muy avanzada la primavera, y llevaba ya Mordaunt en Burgh Westra una semana pasada en fiestas y diversiones de todo género, cuando anunció que tenia que regresar á Yarlshorf. Las dos hermanas trataron de despedirlo y el padre opúsose á su partida.

—Si vuestro padre quiere veros —le dijo— que venga: encontrará aquí veinte personas que se alegrarán mucho de saber que aún no ha perdido el uso de la palabra en su soledad; porque hay que confesar que la usó muy poco mientras vivió entre nosotros.

El joven no podia negar el carácter taciturno de su padre y su aborrecimiento á la sociedad; pero precisamente en esto fundaba la necesidad de su vuelta á Yarlshof, pues él era quien le servia de medio de comunicacion con las demas personas de la casa, y porque ya que no tenia mas compañía que la suya, dilatar su vuelta era privarlo por completo de ella. Cuanto á esperar la venida de su padre Burgh Westra, sería tanto como esperar la del mismo cabo Sumburgh.

—Seguramente—dijo Troil—sería un huésped muy fastidioso. Pero á lo menos os quedaréis á comer hoy con nosotros. Nos acompañarán las familias de Muness, de Queudaiz, de Terlivoe, y no sé cuantas otras, además de las treinta personas que han pasado aquí la última noche de diversion. Tendremos tanta gente como pueda acomodarse á dormir en las habitaciones, en las granjas y aun en los cobertizos. ¿Y nos vais á dejar en este momento?

—¿Y el baile de esta noche?—añadió Brenda con acento entre serio y cariñoso.—¿Y los jovenes de la isla de Jaba, que deben ejecutar el baile de la espada, á quienes yo quisiera demostrar que los de Main Land no desmerecenos de ellos en nada?

—En vuestra isla tenéis—le replicó Mordaunt—muchos y muy buenos bailarines, sin necesidad de que yo me cuente entre ellos; y podéis estar muy segura siempre de tener por pareja al mas hábil de todos. Yo me veo obligado á atravesar esta misma tarde los páramos del Dunrossnes

—¿Que decis?—exclamó Minna, que durante la conversacion había estado mirando por la ventana con aire inquieto—no hagáis tal cosa, ó por lo menos no os aventuréis á pasar hoy por esos páramos.

—¿Y por qué no hoy?—dijo riendo Mordaunt.

—Porque no. ¿No veis allá abajo aquella espesa niebla, que va extendiéndose sobre las islas, y que desde el amanecer no permite descubrir el cabo Fitful Head, con que termina esa hermosa cordillera de montañas? ¿No veis que las aves marinas vuelan hacía la orilla y que las gaviotas buscan un abrigo en las rocas?

—Y eso que ellas—añadió el padre—puedan resistir una racha de viento tan bien como un navio. Su vuelo hacia las rocas es siempre anuncio de tempestad.

—Quedaos con nosotros—dijo Minna—la tempestad va á ser terrible, y será sin duda un hermoso espectáculo observarla desde Burgh Westra, si ninguno de nuestros amigos se halla expuesto á sus furores. ¿No veis que pesada y abrasadora está la atmófera, y eso que apenas empieza el verano, y que no se mueve una paja en esos prados? Quedaos con nosotros, Mordaunt; os digo que la tempestad va á ser espantosa.

Aquellas señales no se habian escapado á la penetracion de Mordaunt; y, aunque convencido de ello, replicó:

—Eso es un motivo para partir mas pronto; y si el huracán, es muy violento, me detendré esta noche en Ssur Burgh.

—¡Como!—dijo Magnus,—¿nos dejaríais por el Tacksman del nuevo Chambelán que acaba de llegar de Escocia para civilizarnos á nosotros los salvajes de las islas Sehetland? Sin embargo, hijo mio, si lo queréis, así, podéis partir desde luego.

—De ninguna manera,—respondió Mertam, solo era por la curiosidad de ver los nuevos utensilios que ha traido consigo.

—Sí— dijo— Magnus;—las novedades atraen á los jovenes; yo quisiera saber si su arado servirá en nuestras rocas.

Por no oponerse por completo á las preocupaciones de su anciano huésped contra las innovaciones, le contestó Mordaunt que si sus presagios se confirmaban, no se detendria en Stur Burgh mas que el tiempo preciso para evitar la fuerza del huracán; pero que si solo llovia, continuaría su viaje.

—El huracán traerá algo mas que lluvia —dijo Minna;—ved como las nubes van tomando cuerpo; ved aquellos rayos de un encarnado pálido y de color de púrpura que dividen sus masas negras ya.

—Veo todo eso—replicó Mordaunt;—pero deduzco de todo ello que no debo perder un momento. Adios, Minna, os enviaré plumas de águila, aunque no haya mas que una de

hizo en la cabeza una herida, sirviéndose como de arma ofensiva de una «ferrada».

———

Ayer empezó á funcionar ordenadamente la Cocina Económica.

Hemos oido hacer elogios de la cantidad y calidad de los alimentos y sobre todo de lo esmerado del servicio.

Muchos menesterosos acudieron ayer á surtirse á la cocina y muchos de nuestros jornaleros han podido apreciar practicamente las ventajas de la institucion.

En uno de los extremos del comedor hay un cartel, en el cual se leen las siguientes advertencias:

«No se sirven comidas fuera de las horas de despacho, que son de doce á dos y de cinco á siete de la tarde. Está prohibido vender por metálico en el mostrador y solo se admiten bonos comprados en el despacho, en las expendedurias establecidas al efecto ó adquiridos por medio de limosnas. Está prohibido vender en el establecimiento ninguna clase de vinos, aguardientes y alcohol y no se permitirá la introduccion de estos artículos á los que acudan al establecimiento.

Tampoco se suministrarán otros alimentos que los ya señalados ó sean racion de pan á cinco céntimos, idem de caldo cinco, de bacalao diez y de carne quince.»

———

Para su aprobacion se ha remitido al gobierno civil el reglamento de la Cocina Económica.

———

De Lugo salieron para Monforte el comisario de Guerra de aquella plaza y el comandante de ingenieros de esta ciudad don Florencio de Caula, con objeto de hacerse cargo del exconvento de San Jacinto, que entrega al ramo de Guerra el ayuntamiento de dicho punto.

———

Raciones en la Cocina Económica:

Lunes.—Pan, caldo y bacalao.

Martes.—Pan, caldo y carne guisada con patatas.

Miércoles.—Pan, caldo y bacalao.

Jueves.—Pan, caldo y carne.

Viernes.—Pan, caldo y bacalao.

Sabado y domingo.—Pan, caldo y carne guisada.

———

Ayer fueron curadas en la casa de socorro tres «palomas» de la calle de San Pedro, heridas unas y contusa otra por un individuo que esta siendo perseguido activamente por la guardia municipal, que hace tiempo le tiene anotado en la lista de los reincidentes.

El juzgado de instruccion tiene conocimiento de este asunto.

———

A la hora que llegue este número á las manos de nuestros suscritores de la calle Real, el capitan general de este departamento señor Topete se embarcará en el parque en su falúa, trasladándose abordo del vapor «Hércules», que le esperará frente á la boca de la darsena.

A la una el vapor se pondrá en marcha.

De palacio al embarcadero del parque y hasta la escalerilla del vapor acompañarán al general Topete todos sus colegas y ademas los jefes y oficiales de la armada, francos de servicio, los jefes y oficiales de infanteria de marina, una comision del ejército y otra del ayuntamiento.

La maestranza despedirà tambien al general Topete, haciéndole una expresiva manifestacion.

El general Carranza tomará—como ya hemos dicho—el mando superior del departamento, desempeñandolo—por ahora—con carácter de interinidad.

Reiteramos al señor Topete nuestra afectuosa despedida.

———

Notas sueltas:

El administrador de la Cocina Económica señor Quiza tiene el sueldo de 15 duros mensuales y las tres cocineras cada una 15 pesetas al mes y además la comida. Para el condimento de los guisos turnarán las cocineras por semana.

La cocina, que es de hierro, costó 5.300 y pico de reales y cada una de sus calderas hace ochenta raciones.

Dicha cocina es igual a la del hospital de caridad.

———

Esta mañana en el vapor «Hércules» abandonaron al Ferrol don Eugenio Silvela y su compañero de viaje señor Adrianeses.

El señor Silvela va muy bien impresionado de Ferrol.

———

Esta mañana á las ocho entró en el dique el crucero «Reina Regente».

———

Se encuentra en Ferrol don Félix Otero, sobrino de nuestro apreciable amigo y correligionario don Manuel Calvo.

El señor Otero, á quien hemos tenido el gusto de saludar en esta redaccion, es aventajadísimo alumno del Conservatorio de Música de Berlin, pero un alumno que es ya maestro como tendrá ocasion de ver el público de Ferrol si se realiza algun acto de caridad, en el cual el señor Otero pueda tomar parte.

El simpático sobrino de nuestro amigo Calvo, es natural de la república del Brasil, y por encargo expreso de su padre, y sin hacer esfuerzo alguno, por el contrario con mucho contentamiento, vino á Ferrol con el único y exclusivo objeto de conocer á su familia de aquí.

Al reiterar nuestros saludos al joven artista, deseamos que recoja en Ferrol buenas impresiones de este nuestro querido pueblo.

———

La comision del crucero "Reina Regente" que organizó el espectáculo en Romea á beneficio de la Caja de la Maestranza ha visitado la redaccion de *La Monarquia* y presentó justificantes de los gastos que se habian hecho y de lo que obtuvieron líquido.

La comision del «Pelayo» espera á hacer lo mismo para cuando ultime algo pendiente, pero tenemos entendido que esta comision visitará las redacciones de todos los periódicos locales y especificará ante ellas los gastos hechos y los resultados obtenidos.

———

Se dice que la próxima corrida de toretes organizada por la gente del "Pelayo", se dedicará por mitad a beneficio del hospital de caridad y de la viuda de Juan Viñas, el infeliz operario del astillero muerto en el trabajadero bajo del taller de herreros de rivera.

———

Se encuentra en Santiago nuestro amigo el sábio profesor del doctorado de la Universidad Central señor Giner de los Rios.

Se aloja en la casa del distinguido profesor de la escuela de medicina de la Universidad Compostelana señor don Ramon Varela de la Iglesia.

Al señor Giner le acompaña el profesor del Museo Pedagógico señor Rubio.

———

Los concejales no celebraron ayer sesion ordinaria por falta de número.

Mañana tendrá lugar la supletoria.

———

Pernoctó en la prevencion municipal un marido que anoche pretendia que su mujer no durmiese en la casa conyugal porque á él no se le antojaba.

Produjo escándalo y el guardia municipal le curó el antojo conduciéndole al cuarto de detenidos.

———

A fines de este mes—como ya dijimos—debe llegar á este puerto el crucero torpedero "Destructor", en la actualidad de estacion en Villagarcia.

———

Venimos oyendo quejas respecto á las operaciones del fiel contraste de pesas y medidas, que en la actualidad se encuentra en Ferrol.

Creemos que esas quejas tienen algun fundamento, porque son muy generales. Por esta razon nos permitimos llamar la atencion del alcalde para que obligue á dicho funcionario á ceñirse extrictamente á la ley en la contrastacion de pesas y medidas.

Esperamos ser atendidos por el señor Gonzales Cal, cuya rectitud y celo de sobra conocemos.

———

Se vendió en Madrid un pez espada cogido por los pescadores de Mugardos, que media dos metros de largo.

———

Se ruega á los señores suscritores para el sostenimiento de la Cocina Económica apuntados en la noche de la inauguracion y dia siguiente, se sirvan enviar nota de sus domicilio á la administracion de la cocina.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 24.

Ha ocurrido otro choque de trenes entre las estaciones de Bùrgos y Quintanillejas.

Han resultado algunos muertos y varios heridos.

En dicho tren venia el señor Canalejas que regresaba de San Sebastian á Madrid.

Dichosamente ha resultado ileso.

El choque ha sido entre el expres que venia de San Sebastian y el tren misto que salió ayer de Madrid.

Madrid 24.

El señor Canalejas ha telegrafiado á su familia para tranquilizarla.

Dice que la catástrofe ha sido horrible,

Muéstrase contristado por las desgracias que ha ocasionado el choque y se lamenta del estado en que se hallan muchos de los compañeros de viaje.

Dice que su esposa Maria se ha librado como él y se encuentra muy bien.

Elogia su valor y serenidad

Ha procurado ser útil en medio de aquella escena de horror y ayudó á curar á los heridos.

Madrid 24.

Se reciben nuevos detalles del choque de trenes.

Las noticias oficiales participan que van ya estraidos siete muertos de entre los destrozos de los trenes.

Varios coches han quedado hechos astillas y los demás muy estropeados.

Todas las autoridades han acudido al sitio de la catástrofe.

Madrid 24.

La *Gaceta* publica una disposicion recordando las instrucciones que deben observarse para la próxima revista anual.

Se verificará esta en Octubre y Noviembre próximos.

Deben pasar revista todos los individuos que pertenecen á la primera y segunda reservas.

Madrid 24.

Concédese mucha importancia al consejo de ministros que se celebrará hoy.

Se ocupará del mejor medio de atender á las necesidades de los pueblos inundados.

Créese que se acordará reedificar dichos pueblos mejorando su situacion.

Continúan circulando rumores de próxima crisis.

Asegúrase existe grave disgusto entre los señores Cánovas y Silvela.

Madrid 24.

La prensa portuguesa comenta el suicidio del ilustre poeta Antero de Quental que se hallaba en las Azores.

No hay nada acordado sobre el nombramiento de capitan general de Galicia.

Es probable se trate de este asunto en uno de los próximos consejos.

Madrid 24.

Témese que la fuerte borrasca que estos dias se ha desencadenado en el Norte de Europa haya ocasionado algunos naufragios.

El señor Silvela es objeto de extraordinarias demostraciones de gratitud en Almeria.

Adopta desde luego algunas disposiciones de acuerdo con las autoridades y los representantes de la provincia.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

*ii*oas *de entrada y salida de los correos en esta poblacion.*

Castilla, a las diez de la mañaln.
Coruña, a las ocho y media id.
Ortigueira, a las siete id.
Serantes y Graña, a las diez id.
Naron y Valdoviño, a las diez id.
Despacho de reja: de 7'30 a 9'30 mañana y de a 6 tarde.
Dedpacho de certificados y correspondencia a listas: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 5 tarde.

Dias de salida de los correos de las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el corriente año.

PARA CUBA Y PUERTO RICO

De Ferrol los dias, 6, 18, 19 y 26 de cada mes.
De Cádiz, los dias 10 y 30.
De Coruña el dia 21.
De Santander, en vapor francés, el dia 22.
De Vigo, el dia 30.
En el mes de Febrero, la salida de Vigo y la segunda de Cadiz se verificaran el dia 28, y la de Madrid el 26.

Via Nueva York.—Salidas de Madrid los lunes, miercoles, jueves y sabado

SALIDAS PARA FILIPINAS

De Ferrol	De Marseile
Enero los dias 7 y 21.	Enero el 27.
Febrero el 4 y 18.	Febrero el 24.
Marzo el 4 y 18.	Marzo el 24.
Abril el 1 15 y 30.	Abril el 21.
Mayo 13 y 27.	Mayo el 19.
Junio el 10 y 24.	Junio el 16.
Julio el 8 y 22.	Julio el 14.
Agosto el 5 y 19.	Agosto el 11.
Setiembre el 2 16 y 30.	Setiembre el 8.
	Octubre el 6.
Octubre el 14 y 28.	Noviembre el 3.
Noviembre el 11 y 25.	Diciembre el 1.° y 29.
Diciembre el 9 y 23.	

Además puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los dias 7 y 21 Enero, 4 y 18 Febrero, 4 y 18 Marzo, 1.°, 15 y 29 Abril, 13 y 27 Mayo, 10 y 24 Junio, 8 y 22 Julio, 5 y 19 Agosto, 2, 16 y 30 Setiembre, 14 y 28 Octubre, 11 y 25 Noviembre, 9 y 23 Diciembre.

SALIDAS PARA FERNANDO POO

Salidas directas, desde Cádiz los días 30 en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

Ademas puede remitirse correspondencia por la via de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los dias 2, 10 y 20 de cada mes.

SALIDAS PARA LA AMERICA DEL SUR

Brasil, Urugnay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 22 (estos vapores sólo llevarán correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo) de cada mes; de Vigo el 23 (suspendido provisionalmente el servicio al Perú por esta via) y los días 4 y 18 Enero, 2 y 15 Febrero, 2, 15 y 28 Marzo, 13 y 27 Abril, 11 y 25 Mayo, 7 y 21 Junio, 5 y 19 Julio, 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Setiembre, 1 y 1 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 5 y 19 Diciembre.

Salidas de Madrid.—Vía de Lisboa.

Brasil.—Vapores alemanes.—1.° Enero, 1.° Febrero, 4 Marzo, 1.° Abril, 2 Mayo, 1.° Junio, 2 Julio, 1.° Agosto, 1.° Setiembre, 2 Octubre, 1.° Noviembre y 2 Diciembre.—4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Brasil (Por las expediciones del 7 y 23 á cargo de los vapores franceses no podrá enviarse correspondencia al Brasil durante el verano austral, ó sea en los meses de Enero á Mayo.

Uruguay, República Argentina y Paraguay. 7 y 23 de cada mes; 6 y 20 de Enero, 3 y 17 Febrero, 3,17 y 31 Marzo, 14 y 28 Abril, 12 y 26 Mayo, 9 y 23 Junio, 7 y 21 Julio, 4 y 18 Agosto, 1.°, 15 y 29 Setiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre.

Los mismos paises, Chile, Perú (Provisionalmente, no podrán utilizarse estos vapores para el envio de correspondencia al Perú; ésta deberá ser expedida por la vía de Panama y Bolivia.—13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 25 Setiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre. 1, 15 y 29 Diciembre.

Tarifa.

Cuba y Puerto Rico carta sencilla, 30 céntimos.—Filipinas y Fernando Póo, 50 céntimos.—Certificado, 75.

América del Sur, carta senilla, 40 céntimos.—Certificado, 35.

SECCION DE ANUNCIOS